
INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

Informe de verificación del cumplimiento del Pliego de Prescripciones técnicas de las ofertas presentadas y de los criterios de exclusión al expediente Nº DNA 106/2024 denominado “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

Índice

| | |
|---|----|
| 1. ANTECEDENTES..... | 3 |
| 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS..... | 4 |
| 3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN..... | 5 |
| 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS..... | 10 |
| 5. CUADRO RESUMEN..... | 11 |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

1. ANTECEDENTES

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica y de los criterios de exclusión de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

Nº DE EXPEDIENTE: DNA 106/2024

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 219.200,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 MESES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

- 1) INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA, S.L.**
- 2) SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.**
- 3) FORMULARIOS EUROPEOS, S.A.**

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Se indican los criterios de exclusión y se comprueba su cumplimiento.

INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA, S.L.

| Descripción del Criterio de Exclusión | ¿Cumple? | Motivación |
|---|-----------|------------|
| <p>Certificado de aptitud técnica del material. Será expedido por el director del Expediente o responsable superior, en base a los resultados de las pruebas realizadas a muestras del material objeto de suministro. El certificado deberá indicar que las muestras han superado satisfactoriamente las siguientes pruebas:</p> <p>1) En las impresoras térmicas de los Centros de Control de Tráfico Aéreo de España. Esta prueba, que se realizará en al menos dos de estos centros, consiste en probar las fichas de progresión de vuelo en las impresoras térmicas en las que van a ser utilizadas, con anotación de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Marca roja fin de rollo <input checked="" type="checkbox"/> Tamaño rollo a partir de marca roja <input checked="" type="checkbox"/> Restos polvo en impresora y STF <input checked="" type="checkbox"/> Fin rollo mandril <input checked="" type="checkbox"/> Superficie pegado fin papel <input checked="" type="checkbox"/> Facilidad despegue fin papel <p>2) De tensión de rebobinado: Esta prueba consiste en el sometimiento a los rollos a un peso constante de 5kg durante 24 horas, colocando este peso en el centro del rollo y soportado el mismo por tres puntos de apoyo, estando estos puntos de apoyo sobre un máximo de 5mm hacia el interior del rollo. Una vez finalizado el ensayo, el rollo debe poder pasar por dos planos paralelos separados entre sí un máximo de 20 mm.</p> <p>Para la realización de dichas pruebas, el Licitador deberá enviar previamente, desde la publicación del Expediente hasta 12 días (laborables en Madrid) antes de la fecha de finalización del plazo de ofertas, una muestra de diez rollos de fichas de</p> | <p>Sí</p> | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

| | | |
|---|-----------|--|
| <p>progresión de vuelo, al Departamento de Soporte Logístico Integrado de Navegación Aérea (Carretera M-113, km 1,200 Paracuellos de Jarama 28860, Madrid). Se realizarán sobre dichas muestras las pruebas anteriormente descritas y en caso de superarlas se remitirá al Licitador el correspondiente certificado.</p> | | |
| <p>Los certificados necesarios para acreditar que los materiales empleados en la fabricación del papel no se consideran como peligrosos ni suponen un riesgo para la salud. En concreto, se debe certificar la no existencia o no superación de los límites indicados en los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plomo (Pb) 0,1% en peso o 1000 ppm - Mercurio (Hg) 0,1% en peso o 1000 ppm - Cadmio (Cd) 0,01% en peso o 100 ppm - Cromo (Cr VI) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromobifenilos (PBB) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromodifeniléteres (PBDE) 0,1% en peso o 1000 ppm | <p>Sí</p> | |

SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.

| Descripción del Criterio de Exclusión | ¿Cumple? | Motivación |
|---|-----------|------------|
| <p>Certificado de aptitud técnica del material. Será expedido por el director del Expediente o responsable superior, en base a los resultados de las pruebas realizadas a muestras del material objeto de suministro. El certificado deberá indicar que las muestras han superado satisfactoriamente las siguientes pruebas:</p> <p>1) En las impresoras térmicas de los Centros de Control de Tráfico Aéreo de España. Esta prueba, que se realizará en al menos dos de estos centros, consiste en probar las fichas de progresión de vuelo en las impresoras térmicas en las que van a ser utilizadas, con anotación de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Marca roja fin de rollo <input checked="" type="checkbox"/> Tamaño rollo a partir de marca roja | <p>Sí</p> | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

| | | |
|---|-----------|--|
| <p> <input type="checkbox"/> Restos polvo en impresora y STF <input type="checkbox"/> Fin rollo mandril <input type="checkbox"/> Superficie pegado fin papel <input type="checkbox"/> Facilidad despegue fin papel 2) De tensión de rebobinado: Esta prueba consiste en el sometimiento a los rollos a un peso constante de 5kg durante 24 horas, colocando este peso en el centro del rollo y soportado el mismo por tres puntos de apoyo, estando estos puntos de apoyo sobre un máximo de 5mm hacia el interior del rollo. Una vez finalizado el ensayo, el rollo debe poder pasar por dos planos paralelos separados entre sí un máximo de 20 mm. Para la realización de dichas pruebas, el Licitador deberá enviar previamente, desde la publicación del Expediente hasta 12 días (laborables en Madrid) antes de la fecha de finalización del plazo de ofertas, una muestra de diez rollos de fichas de progresión de vuelo, al Departamento de Soporte Logístico Integrado de Navegación Aérea (Carretera M-113, km 1,200 Paracuellos de Jarama 28860, Madrid). Se realizarán sobre dichas muestras las pruebas anteriormente descritas y en caso de superarlas se remitirá al Licitador el correspondiente certificado. </p> | | |
| <p> Los certificados necesarios para acreditar que los materiales empleados en la fabricación del papel no se consideran como peligrosos ni suponen un riesgo para la salud. En concreto, se debe certificar la no existencia o no superación de los límites indicados en los siguientes componentes: - Plomo (Pb) 0,1% en peso o 1000 ppm - Mercurio (Hg) 0,1% en peso o 1000 ppm - Cadmio (Cd) 0,01% en peso o 100 ppm - Cromo (Cr VI) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromobifenilos (PBB) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromodifeniléteres (PBDE) 0,1% en peso o 1000 ppm </p> | <p>Sí</p> | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

FORMULARIOS EUROPEOS, S.A.

| Descripción del Criterio de Exclusión | ¿Cumple? | Motivación |
|---|-----------|------------|
| <p>Certificado de aptitud técnica del material. Será expedido por el director del Expediente o responsable superior, en base a los resultados de las pruebas realizadas a muestras del material objeto de suministro. El certificado deberá indicar que las muestras han superado satisfactoriamente las siguientes pruebas:</p> <p>1) En las impresoras térmicas de los Centros de Control de Tráfico Aéreo de España. Esta prueba, que se realizará en al menos dos de estos centros, consiste en probar las fichas de progresión de vuelo en las impresoras térmicas en las que van a ser utilizadas, con anotación de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Marca roja fin de rollo <input checked="" type="checkbox"/> Tamaño rollo a partir de marca roja <input checked="" type="checkbox"/> Restos polvo en impresora y STF <input checked="" type="checkbox"/> Fin rollo mandril <input checked="" type="checkbox"/> Superficie pegado fin papel <input checked="" type="checkbox"/> Facilidad despegue fin papel <p>2) De tensión de rebobinado: Esta prueba consiste en el sometimiento a los rollos a un peso constante de 5kg durante 24 horas, colocando este peso en el centro del rollo y soportado el mismo por tres puntos de apoyo, estando estos puntos de apoyo sobre un máximo de 5mm hacia el interior del rollo. Una vez finalizado el ensayo, el rollo debe poder pasar por dos planos paralelos separados entre sí un máximo de 20 mm.</p> <p>Para la realización de dichas pruebas, el Licitador deberá enviar previamente, desde la publicación del Expediente hasta 12 días (laborables en Madrid) antes de la fecha de finalización del plazo de ofertas, una muestra de diez rollos de fichas de progresión de vuelo, al Departamento de Soporte Logístico Integrado de Navegación Aérea (Carretera M-113, km 1,200 Paracuellos de Jarama 28860, Madrid). Se realizarán sobre dichas muestras las pruebas anteriormente descritas y en caso de superarlas se remitirá al Licitador el correspondiente certificado.</p> | <p>Sí</p> | |

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

| | | |
|---|-----------|--|
| | | |
| <p>Los certificados necesarios para acreditar que los materiales empleados en la fabricación del papel no se consideran como peligrosos ni suponen un riesgo para la salud. En concreto, se debe certificar la no existencia o no superación de los límites indicados en los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plomo (Pb) 0,1% en peso o 1000 ppm - Mercurio (Hg) 0,1% en peso o 1000 ppm - Cadmio (Cd) 0,01% en peso o 100 ppm - Cromo (Cr VI) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromobifenilos (PBB) 0,1% en peso o 1000 ppm - Polibromodifeniléteres (PBDE) 0,1% en peso o 1000 ppm | <p>Sí</p> | |

Las empresas que no cumplen la totalidad de estos criterios quedan excluidas del proceso de licitación.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se realiza el análisis técnico de cada oferta presentada que se redacta a continuación con el fin de verificar el cumplimiento estricto de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Al final se recoge un cuadro resumen con las conclusiones de la verificación técnica realizada para cada una de las empresas.

1) NOMBRE DE LA EMPRESA: INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA, S.L.

Una vez verificada la documentación presentada, se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2) NOMBRE DE LA EMPRESA: SEA AND AIR TECHNOLOGY S.L.

Una vez verificada la documentación presentada, se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3) NOMBRE DE LA EMPRESA: FORMULARIOS EUROPEOS, S.A

Una vez verificada la documentación presentada, se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE FICHAS DE PROGRESIÓN DE VUELO PARA IMPRESORAS TÉRMICAS”

5. CUADRO RESUMEN

| Nº | EMPRESA (NOMBRE) | ¿Cumple el PPT? |
|----|------------------------------------|-----------------|
| 1 | INDUSTRIAS FRANCISCO BOTELLA, S.L. | Sí |
| 2 | SEA AND AIR TECHNOLOGY S.L. | Sí |
| 3 | FORMULARIOS EUROPEOS, S.A | Sí |

Tabla 2.- Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida.